

El TSXG da validez al Ere de Sargadelos por la situación económica de la empresa

► El tribunal dice que los representantes de la firma no actuaron de mala fe en la negociación y añade que sí intentaron acercar posturas

P.V.
 burela@elprogreso.es

CERVO. El Tribunal Superior de Xusticia (TSXG) de Galicia dio validez al Ere de Sargadelos por el cual se despidió a 70 trabajadores de las plantas de Sada y de la cerense, 29 en la primera y 41 en la segunda. Entre diversos criterios jurídicos utilizados por los tres jueces participantes en la sentencia sobresale el económico, ya que certifican que la empresa no era viable con las pérdidas que se ve obligada a afrontar.

Concretamente, el tribunal dio validez a las cifras presentadas por la empresa y que los trabajadores creían manipuladas. En las mismas, se indica que las cuentas de resultados antes de impuestos pasaron en Sargadelos de 351.000 euros negativos en 2010 a 1,27 millones en 2013. A ellos hay que añadir las cifras de Cerámicas do Castro, que son 141.288 euros

negativos en 2010 y 1,9 millones también negativos en 2013. Es decir, entre ambas perdieron 3,1 millones en 2013.

Con esta caída en los resultados de la empresa, la sentencia considera que la situación del grupo empresarial era insostenible y por lo tanto estaban justificadas las medidas de recorte de personal planteadas por la dirección.

Otro aspecto muy polémico durante el juicio fue el referido a la «buena fe» o «mala fe» de la empresa durante la negociación del Ere. Los jueces establecen en la sentencia que con unas cifras

El grupo fue aumentando sus pérdidas hasta acumular un total de 3,1 millones a lo largo de todo el año pasado

de pérdidas como las presentadas, «que son de gran magnitud, la empresa está obligada a cerrar», por lo que consideran que la firma «no vulnera la buena fe negocial al mantener su posición a lo largo del proceso de negociación».

También añaden en la sentencia que, contra lo afirmado por los representantes legales de los trabajadores, sí se produjeron intentos de diálogo entre la empresa y los representantes sindicales en los que indican que se ofrecían variaciones en el número de despidos, pero señalan que nunca fueron tenidas en cuenta.

El nuevo responsable del Grupo Sargadelos, que ya había sido consejero delegado, Segismundo García, reconoció que, aún siendo una sentencia en apariencia dura, la realidad de la empresa indica que de haberse fallado en favor de los trabajadores, Sargadelos tendría que ser liquidado.

Castaño y Nogal retoma en agosto su campo de trabajo

► Voluntarios de Georgia, Italia, Alemania y España pasarán dos semanas en Becerreá

REDACCIÓN

LUGO. La asociación Castaño y Nogal organiza, por quinto año consecutivo, un campo de trabajo internacional con el objetivo de recuperar y mantener la riqueza etnográfica y natural del entorno de Quintá de Cancelada (Becerreá).

En esta edición participarán ocho voluntarios procedentes de distintos puntos de España, Georgia, Italia y Alemania, con la colaboración de vecinos de la zona, que les mostrarán a través de talleres la gastronomía y artesanía propia de Os Ancares.

Los participantes en el campo de trabajo de Quintá de Cancelada continuarán con las labores de mantenimiento de la ruta de senderismo que recorre la cuenca del río Donsal y que fue en el año 2010 el germen de esta

actividad impulsada por la asociación Castaño y Nogal.

Los voluntarios trabajarán entre el 16 y el 31 de agosto en «tareas de mantenimiento y recuperación de la riqueza etnográfica y puesta en valor de la masa forestal y vegetación autóctona de Cancelada y la cuenca del río Donsal», según indican los organizadores.

VISITAS Y MÚSICA. Durante su estancia tendrán tiempo también para hacer turismo, pues tienen programadas visitas a Navia de Suarna, Pedrafita do Cebreiro, Lugo y A Coruña, entre otros destinos.

Para agradecer la estancia de los voluntarios, los responsables de Castaño y Nogal están organizando un festival musical que tendrá lugar el día 30 de agosto a las seis de la tarde en Quintá de Cancelada. En él actuarán el cantautor Alfredo González, el zanfoñista José Torres y el acordeonista José Romero. Ese día, a las 11.00, se proyectará el documental sobre la edición anterior del campo de trabajo.